



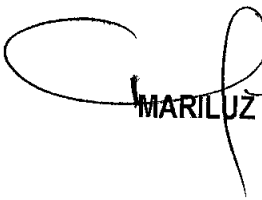
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE**

A V I S O
21 de julio de 2020

El Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal — Casanare y de conformidad a lo establecido en el inciso 5° del artículo 282 de la ley 1437 de 2011, convoca a las partes del proceso con radicado No. 850013333002**2020-00033-00** correspondiente al medio de control de **NULIDAD ELECTORAL**, donde es demandante el señor **JUAN PABLO BETANCOURT BARRERA** y demandados el **MUNICIPIO DE TRINIDAD, CONCEJO MUNICIPAL DE TRINIDAD, LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA "IDEAS" Y EL SEÑOR OSWALDO ALEXIS BARRERA CRUZ**, al sorteo para asignación de juez de conocimiento de los procesos acumulados mediante auto calendado trece (13) de julio de 2020.

El sorteo se llevará a cabo el día **veintidós (22) de julio de 2020 a las 11 :00 a.m.** en el auditorio del Palacio de Justicia, diligencia para la cual las partes del proceso y el delegado del Ministerio Público ante este despacho, cuentan autorización de ingreso, atendiendo las respectivas medidas sanitarias.

Se advierte que la asistencia de las partes y sus apoderados a la diligencia no es obligatoria dadas las actuales condiciones de salubridad pública, toda vez que la falta de alguna o de algunas de las personas que tienen derecho a hacerlo no la invalidará, con tal que se verifique la asistencia de los jueces o en su lugar del secretario y dos testigos.


MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria

